

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Funcionarios de la ex-Colonia Etchepare en conflicto por despido abusivo**

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Como integrante de la Comisión Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental concurro a la excolonia asistencial Dr. Bernardo Etchepare, ahora llamada «Seremos».

Como legislador departamental, y a pedido de sus trabajadores, concurrí para informarme de lo que allí estaba sucediendo sobre el despido de un funcionario de la guardia de vigilancia, vigilancia ordenada por decreto judicial.

A mi entender, se trata de un despido abusivo, mal aplicado y muy mal ejecutado.

No existe para la función de vigilancia un protocolo de seguridad para el trabajador que tuvo que actuar ante una fuga, lo que fue causa de su despido.

Tampoco los funcionarios de ese centro cuentan con elementos de seguridad; no usan armas de ningún tipo ni elementos de defensa, excepto sus manos. No tienen arnés ni casco, tampoco zapatos. Además, hay que aclarar que no pueden detener por la fuerza a ningún paciente, ni menos trabarse en lucha.

La comunicación entre los funcionarios es muy mala; los sistemas de *walkie-talkies* prácticamente no funcionan. El perímetro del alambrado aún no se ha arreglado en su totalidad, por lo que el tejido tiene innumerables roturas, lo que conspira para la seguridad porque permite fugas.

Quiero denunciar todos estos hechos de magnitud al encargado de seguridad de la vigilancia. Es frecuente, y desde hace años ya, que se den este tipo de denuncias y de conflictos, ante los que a su responsable parece no afectarle ni una sola sanción y ni una sola observación.

Pregunto si son los trabajadores los que

deben pagar cierto tipo acomodo. Pienso que de una vez por todas se debe tomar una medida ante situaciones como esta que estoy planteando esta noche.

Los funcionarios en conflicto piden la restitución del trabajador despedido, la mejora de las condiciones laborales y la creación de un protocolo laboral.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud, doctor Jorge Basso; a la Presidenta de ASSE, doctora Susana Muñiz; a la Dirección Departamental de Salud; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Propuesta de denominación de una calle sin nombre paralela a la Ruta n.º 3, entre Mendiague y María Espínola Espínola**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, los vecinos que habitan en la calle sin nombre paralela a la Ruta n.º 3, entre Mendiague y María Espínola Espínola, solicitan considerar para el nombre de la misma el de quien fuera propietario de esos terrenos, el señor Osvaldo Cedrés; que fue un hombre emprendedor, visionario, y es recordado por muchos maragatos. La propuesta cuenta con el apoyo de vecinos y familiares de Osvaldo Cedrés.

Si no se accede a esta propuesta, de todos modos solicitamos que se le dé nombre a esa calle, para facilitar la ubicación de los domicilios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.